

# Síntesis Deportiva

01/06/2023



## Las sanciones en el fútbol sanrafaelino

El Tribunal de Penas de la Liga Sanrafaelina de Fútbol determinó las sanciones del campeonato de Primera División "A" y "B" del fin de semana anterior.

En la máxima categoría Elías Farina de San Martín de Salto de las Rosas fue sancionado con dos partidos, 1 partido tendrá que cumplir Lucas Pardo y Alexis Pérez (Independiente Calle Larga), Alan Morales (Sport Club Quiroga), en tanto que llegaron a la quinta amarilla Matías Robles (Pedal), Franco Aguilera (Huracán), Gustavo Cruzate (El Porvenir) y Luciano Flores (Rincón del Atuel).

Julio Domínguez auxiliar de Pedal deberá pagar el valor de 21 entradas, Guillermo Buenamigo de Monte Comán 42 entradas, Sergio Carretero y Gonzalo Lucero de San Luis Gonzaga 84 y 210 entradas respectivamente, Carlos Ávila de Cuadro Nacional un

total de 42 entradas y Nicolás Contreras de Balloffet el valor de 21 entradas.

### **Schwartzman venció a Nuno Borges y avanzó a la tercera ronda de Roland Garros**

El argentino Diego Schwartzman, relegado al puesto 95 del ránking ATP, sumó un nuevo paso en su recuperación: venció a Nuno Borges (80°) por 7-6 (3), 6-4 y 6-3 en dos horas y 35 minutos y se instaló en la tercera ronda de Roland Garros por cuarto año consecutivo.

El griego Stefanos Tsitsipas (5°) será su próximo rival, quien viene de superar en sets corridos a Roberto Carballés Baena (57°). El porteño se enfrentó al griego en seis oportunidades, con un saldo de dos victorias y cuatro derrotas.

Además, este jueves Tomás Etcheverry, 49° del ránking ATP, sorprendió a Alex de Miñaur (19°) por 6-3, 7-6 (2) y 6-3 en dos horas y 47 minutos y accedió a la tercera ronda. De esta manera, consiguió la mejor victoria de su carrera y se clasificó por primera vez a esta fase en un Grand Slam, donde se medirá ante Borna Coric (16°), que superó a Pedro Cachín (64°).

### **La AFA paró al árbitro mendocino Fernando Espinoza**

Después de una jornada cargada de polémicas, desde la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) decidieron darle una fecha de suspensión al árbitro mendocino Fernando Espinoza, de labor controversial el lunes, en el empate 2 a 2 entre Colón y Central Córdoba de Santiago del Estero.

El juez, que en principio había sido designado para el encuentro de este domingo entre Unión y Gimnasia, fue finalmente reemplazado por Facundo Tello y no pitará en la jornada 19 de la Liga Profesional.